



ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE HANSAPLAST S.A.

En Guayaquil a los veintiséis días del mes de abril del año 2013, a las 15:00, horas en las oficinas de la Compañía situadas en el domicilio principal de la compañía **HANSAPLAST S.A.**, situado en el Km 4.5 Vía A Daule Mapasingue Oeste Av. 3era # 104, previa convocatoria realizada por el Gerente General, y en concordancia con los artículos 230, 231, y especialmente el 234 de la Ley de Compañías Vigente, se convocó a los accionistas de esta empresa, con la asistencia de los siguientes accionistas

- **POLA GABRIELA LOPEZ MUÑOZ**, cédula número 0913788261 propietario de 799 acciones nominativas de un dólar cada una,
- **IGNACIO JOSE PAVON CARDENAS**, cédula número, 0914848296 propietario de 1 acción nominativas de un dólar cada una.

OBJETO DE ESTA JUNTA GENERAL.

Conforme al artículo 234 de la Ley de Compañías, la Junta General se debe reunir por lo menos una vez al año, dentro de los tres meses posteriores a la finalización del ejercicio económico de la compañía, para considerar los asuntos especificados en los numerales 2, 3 y 4 del artículo 231 y cualquier otro asunto puntualizado en el orden del día, de acuerdo a la convocatoria.

ORDEN DEL DÍA.

- Que la señora Pola Gabriela López Muñoz sea la secretaria de esta Junta General.
- Conocer y aprobar si es el caso, las cuentas del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo de HANSAPLAST S.A. correspondiente al ejercicio económico 2012.
- Conocer y aprobar si es el caso el informe de este ejercicio económico presentado por el Señor Gerente General.
- Conocer y aprobar si es el caso el informe del Comisario.

Tanto La Señora Pola Gabriela López Muñoz, como el Señor Ignacio José Pavón Cárdenas, aprueban el orden del día y aprueban que la Señora Pola Gabriela López Muñoz, actué como secretaria de esta junta. Luego cede la palabra el Señor Gerente General para que haga su exposición cualitativa y cuantitativa de los puntos anteriores.



HansaPlast S.A.

Luego de varias deliberaciones, los accionistas acuerdan por unanimidad, lo siguiente:

- Aprobar las cuentas, del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo presentado por el señor Gerente General, referente al ejercicio económico 2012 de HANSAPLAST S.A.
- Aprobar el informe del señor Gerente General en su totalidad.
- Se aprobó el informe del Comisario en el cual menciona que se han cumplido con los distintos principios contables y se han observado las disposiciones legales vigentes.

No habiendo otro tema que tratar se concede el receso pertinente para que el secretario designado proceda con la elaboración y redacción de los distintos temas conocidos y aprobados.

Presentado el informe mencionado en el párrafo anterior firman en dos originales los accionistas convocados y presentes de HANSAPLAST S.A., en Guayaquil a los veintiséis días del mes de abril del año 2013.



Pola Gabriela López Muñoz
C. I. 0913788261
Propietario de 799 acciones



Ignacio José Pavón Cárdenas
C. I. 0914848296
Propietario de 1 acción